Itauguá, 08 de Agosto de 2016.

SUOC (S4) 964 2016

Señores
INDUCLOR S.R.L.
Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)
Dirección: EPIFANIO MENDEZ FLEITAS Casa #3999
Email: induclor@conexion.com.py
Teléfono: 021 502178
Presente

REF.: ID No. 312.782 – LCO 04/2016

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2016 Adquisición de Insumos de Limpieza que por Resolución D.G.O.C. No. 758/2.016 de fecha 04 de Agosto de 2.016, el Director General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa por un monto total de **Gs. 106.520.000.- (Ciento seis millones quinientos veinte mil).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de Cuenta Bancaria.

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

Remito Adjunto
Resolución D.G.O.C No.758/16 - PDF
Informe de Evaluación - PDF
Cuadro de Adjudicación - PDF

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)
HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA

SUOC (S4) 364 2016

Itauguá, 08 de Agosto de 2016.

Señores
INDUCLOR S.R.L.
Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)
Dirección: EPIFANIO MENDEZ FLEITAS Casa #3959
Email: induclor@conexion.com.py
Teléfono: 021 502178
Presente

REF.: ID No. 312.782 – LCO 04/2016

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2016 Adquisición de Insumos de Limpieza que por Resolución D.G.O.C. No. 768/2.016 de fecha 04 de Agosto de 2.016, el Director General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa por un monto total de Gs. 106.520.000.- (Ciento seis millones quinientos veinte mil).-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de Cuenta Bancaria.

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos.

Remito Adjunto
Resolución D.G.O.C No.768/16 - PDF
Informe de Evaluación - PDF
Cuadro de Adjudicación - PDF

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)

Dero Bonino
08-08-16

Itauguá, 08 de Agosto de 2016.

SUOC (S4) 365 2016

Señores
AGRO ABASTO E.I.R.L.
Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)
Dirección: AVDA EUSEBIO AYALA 333
Email: agroabasto@agroabasto.com
Teléfono: 021 212777 - 212778
Presente

REF.: ID No. 312.782 – LCO 04/2016

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2016 Adquisición de Insumos de Limpieza que por Resolución D.G.O.C. No. 758/2.016 de fecha 04 de Agosto de 2.016, el Director General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa por un monto total de **Gs. 19.400.000.- (Diez y nueve millones cuatrocientos mil).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de Cuenta Bancaria.

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

Remito Adjunto
Resolución D.G.O.C No.758/16 - PDF
Informe de Evaluación - PDF
Cuadro de Adjudicación - PDF

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)

hospital nacional
webmail

Asunto	**Re: Notificación de Adjudicación LCO 04/2016**
Remitente	AGRO ABASTO E.I.R.L. de Héctor M. Chase R. <agroabasto@gmail.com>
Destinatario	<licitaciones@hospitalnacional.gov.py>
Fecha	2016-08-11 12:21

Recibido

El 8 de agosto de 2016, 13:33, <licitaciones@hospitalnacional.gov.py> escribió:

> Buenas Tardes!!
>
> Se remite nota de Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2016 para la Adquisición de Productos de Limpieza, así mismo se adjuntan copia de la Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y Cuadro de Adjudicación.-
>
> Favor Confirmar la recepción del presente correo.-
>
> Muchas Gracias.-
>
> Lic. Mauro Britez - Sub UOC S4 HOSPITAL NACIONAL
>
> Teléfono: 0294-321.661.-
>
> La información contenida en este correo electrónico (y los archivos adjuntos) es privada, confidencial y de uso exclusivo de él o los destinatarios indicados. Cualquier uso, reproducción, divulgación o distribución por otras personas que no sea(n) su(s) destinatario(s) está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error, por favor, notifíquelo inmediatamente al remitente por e-mail y elimínelo de su sistema. Esta comunicación es al sólo efecto de trasmitir información y su contenido no debe ser considerado como propuesta, aceptación, base para la toma de cualquier acción, ni como una manifestación oficial de voluntad del Hospital Nacional. La Institución no asume responsabilidad legal por el contenido de esta comunicación, ni se responsabiliza por la correcta y completa transmisión de la misma o por cualquier retraso en su recepción.
> Por favor cuide el medio ambiente. ¿Necesita realmente imprimir este correo?

--

AGRO ABASTO E.I.R.L.
TEL: 595 21 212.777 / 8
Cel.:595 981 436 000
Cel.: 595 972 212 777
FAX: 595 21 212.857
AVDA. EUSEBIO AYALA 333
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Itauguá, 08 de Agosto de 2016.

SUOC (S4) 366 2016

Señores
ALPISTE S.A.
Ciudad: ASUNCION
Dirección: Ruta Transchaco c/ Tte. Villalba
Email: mguerin@grupobg.com.py
Teléfono: 021 292266
Presente

REF.: ID No. 312.782 – LCO 04/2016

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2016 Adquisición de Insumos de Limpieza que por Resolución D.G.O.C. No. 758/2.016 de fecha 04 de Agosto de 2.016, el Director General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa por un monto total de **Gs. 51.900.000.- (Cincuenta y un millones novecientos mil).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de Cuenta Bancaria.

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

Remito Adjunto
Resolución D.G.O.C No.758/16 - PDF
Informe de Evaluación - PDF
Cuadro de Adjudicación - PDF

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)

Asunto **RE: Notificación de Adjudicación LCO 04/2016**

hospital nacional webmail

Remitente Aida Brizuela <aidabrizuela@hotmail.com>

Destinatario licitaciones@hospitalnacional.gov.py <licitaciones@hospitalnacional.gov.py>

Fecha 2016-08-08 16:18

Correo Notado.

Muchas Gracias.

Aida Brizuela
Encargada Dpto. de Licitaciones
ALPISTE S.A.
0986 84 98 73

Date: Mon, 8 Aug 2016 14:36:10 -0300
From: licitaciones@hospitalnacional.gov.py
To: aidabrizuela@hotmail.com
Subject: Notificación de Adjudicación LCO 04/2016

Buenas Tardes!!

Se remite nota de Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2016 para la Adquisición de Productos de Limpieza, así mismo se adjuntan copia de la Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y Cuadro de Adjudicación.-

Favor Confirmar la recepción del presente correo.-

Muchas Gracias.-

Lic. Mauro Britez - Sub UOC S4 HOSPITAL NACIONAL
Teléfono: 0294-321.661.-

La información contenida en este correo electrónico (y los archivos adjuntos) es privada, confidencial y de uso exclusivo de él o los destinatarios indicados. Cualquier uso, reproducción, divulgación o distribución por otras personas que no sea(n) su(s) destinatario(s) está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error, por favor, notifíquelo inmediatamente al remitente por e-mail y elimínelo de su sistema. Esta comunicación es al sólo efecto de trasmitir información y su contenido no debe ser considerado como propuesta, aceptación, base para la toma de cualquier acción, ni como una manifestación oficial de voluntad del Hospital Nacional. La Institución no asume responsabilidad legal por el contenido de esta comunicación, ni se responsabiliza por la correcta y completa transmisión de la misma o por cualquier retraso en su recepción.
Por favor cuide el medio ambiente. ¿Necesita realmente imprimir este correo?